Suplemento de Página/12 Año 2 - Nº 126 - Domingo 14 de marzo de 1993

PARQUES NACIONALES

NEGOCIOS PROTEGIDOS

La Administración de Parques Nacionales estuvo en estos días en el centro de la escena, no por alguna discusión sobre conservación de recursos o política ambiental sino por las denuncias sobre irregularidades en la licitación del Hotel Llao Llao y en el servicio lacustre de Bariloche. El **Verde** presenta en este número dos capítulos estreno de esa misma serie: la tala de bosques en el Parque Nacional Nahuel Huapi y la licitación para un complejo turístico en el Parque Nacional Iguazú.



Verde

PARQUES NACIONALES PARA PROTEGERTE MEJOR

Un convenio para la tala de especies exóticas en el Nahuel Huapi y el llamado a licitación para la construcción de un ascensor en Iguazú abonan sospechas de negocio con disfraz ecológico.

Por Sergio Resumil

No es ni aquél maravilloso Reino del Revés de María Elena Walsh ni una sutil ironía surgida del lápiz de algún humorista. Es la Argentina moderna, país geográficamente al sur de todo y políticamente divertido. Unico lugar en el mundo en el que la funcionaria encargada de proteger los recursos naturales se viste con ellos y concede audiencia a los industriales que los contaminan. Un país con estilo tan personal que confiere a un peluquero la responsabilidad de la imagen institucional del medio ambiente. Un feudo en el que la protección de los parques nacionales parece haber sido asignada a un organismo que bien podría bautizarse Administración de Negocios Naturales. Al menos eso se deduce de las denuncias acumuladas en las últimas semanas por presuntas irregularidades en los parques nacionales y a las que el **Suplemento Verde** agrega hoy dos estrenos: la deforestación del Parque Nacional Nahuel Huapi y el llamado a licitación para un complejo de servicios turísticos en el Parque Nacional Iguazú.

HACHA VELOZ

La ciudad de Bariloche, sobre el límite cordillerano de la provincia de Río Negro, tiene dentro de las fronteras del Parque Nacional Nahuel Huapi algo más que puntos de atracción turística. Considerado como integrante de la región fitogeográfica subantártica, el parque está tapizado con un bosque de árboles centenarios "autóctonos", principalmente *Coihue, Alerce, Ciprés, Ñire* y *Lenga*. Algunas de estas especies, como el alerce o una variedad de ciprés, son de escasa distribución en el territorio argentino y en el mundo y requieren una protección especial, de allí que esos dos casos se encuentran incluidos en los convenios de preservación internacional del CITES. De todas formas, la tala de cualquier especie está absolutamente prohibida en el territorio del parque.

Hace aproximadamente cincuenta años, los primeros ingenieros forestales que desarrollaron sus actividades en parques nacionales no tuvieron mejor idea que plantar unos 60 mil plantines de pino oregón, un árbol inexistente en la zona —considerado "exótico"— y que no tardó en convertirse en una epecie de plaga ya que su reproducción, más rápida que la de sus colegas de lote, amenazó modificar radicalmente la fisonomía del parque.

El 30 de julio de 1987, la empresa Corporación Forestal Neuquina (CORFONE), cuya mayoría accionaria corresponde al gobierno provincial de Neuquén, propuso al entonces presidente de la Administración de Parques Nacionales, Jorge Morello, un plan de acción para erradicar las especies invasoras en un predio de 150 hectáreas cercano a Villa La Angostura. "La propuesta tiende a lograr un sistema de manejo que impida la expansión de la masa de forestales exóticos, en salvaguarda del bosque nativo..., surgirá de un exhaustivo estudio, será racional y logrará mantener la productividad de los rodales. También proponemos reforestar la zona que se vaya dejando libre, con especies autóctonas que cubran el sector sin producir discontinuidades en el paisaje natural ni en la composición de la masa forestal". El plan se completaba con el procesamiento industrial de la madera extraída con beneficios para CORFONE y un porcentaje para Parques Nacionales.

La propuesta fue aceptada y se firmó un Convenio de Recuperación Ambiental en el que CORFONE se comprometía a talar el pino oregón y reemplazarlo por plantines de coihue y ciprés, verificando el logro de resultados parcela por parcela. Es decir, no se podían talar nuevas parcelas de pino hasta comprobar el éxito de la reforestación realizada. La empresa se comprometía además a proveer los plantines necesarios para ese trabajo.

En octubre de 1990, Jorge Ahumedes, sucesor de Morello en la presidencia de Parques Nacionales, introduce cambios sustantivos en el convenio original, mediante un Acta Acuerdo en la que se le quitan a CORFONE los compromisos originales: en el inciso A de esa acta se establece que de ahora en más será Parques Nacionales el encargado de proveer los plantines. En el inciso B se restringe la obligación de reforestar sólo las áreas de corte y recién en un plazo de dos años. En el inciso F se le concede a CORFONE un plazo de cuatro años para hacer efectivo el depósito de garantía empresaria que avala la operación.

Tras la renuncia de Ahumedes y el inicio de la era María Julia, Alberto Pawly asume el timón de Parques Nacionales, pero no se advierte cambio de rumbo. En la actualidad la tala es arrolladora. CORFONE asegura haber colocado 12 mil plantines, pero admite que sólo prendieron unos pocos. El resto se secó. En una entrevista publicada por el periódico barilochense *Visto Bueno*, el propio encargado del proyecto de Parques Nacionales, Carlos Martín, admite una cuota de fracaso: "El resultado del plantado de los coihues es malísimo, debe andar por el 5 o el 7 por ciento de efectividad".

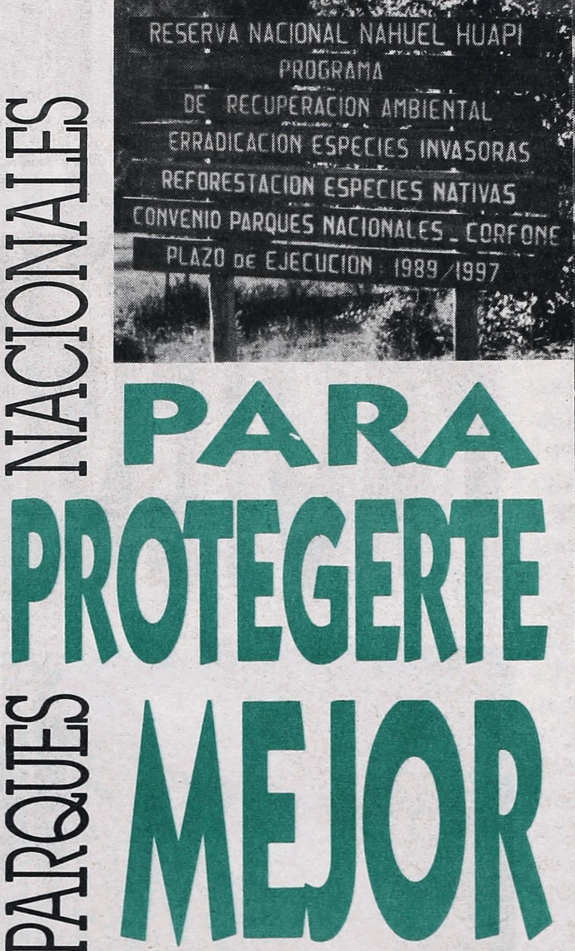
—*¿No sería coherente parar la explotación?*

—No. Sería abandonar el problema. Ecológicamente es segura la forma de actuar.

—*¿Cómo se fiscaliza para que la labor sea realizada correctamente?*

—Hacemos controles cada seis meses para conocer la evolución y puedo asegurarle que los pinos que han surgido cada vez son menos.

La denuncia duerme el sueño eterno en el juzgado federal de San Carlos de Bariloche, a cargo de Leónidas Moldes. No es necesario ser especialista para ver, en una simple recorrida por ese parque nacional, cuál es el criterio de protección de recursos diseñado por la Administración de Negocios Naturales. De hecho, las fotografías que ilustran la nota sobran como testimonio y fueron tomadas por el diputado nacional Luis Brunati, quien asumió la denuncia desde el Congreso nacional.



ASCENSOR PARA EL CADALSO

El Parque Nacional Iguazú, en la provincia de Misiones, declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO pertenece a lo que se conoce como ecosistemas subtropicales, cuya fragilidad es palpable con sólo cruzar la frontera con Brasil, donde el desmonte ha dado lugar a la virtual desaparición de la selva. Pero Iguazú es, a la vez, el parque clave para la Administración de Negocios Naturales. No es para menos: a razón de tres pesos el vale de ingreso al parque, el organismo recauda por año más de un millón de dólares que se remiten al Tesoro nacional sin que haya ninguna cláusula específica que obligue a reinvertir en la zona.

En 1983 la fuerte y prolongada crecida del río dejó seriamente dañado un sector de las pasarelas de acceso a los saltos. El 29 de mayo de 1992 el río volvió a subir —casi 18 metros por sobre su nivel normal— y arrasó varios tramos de pasarelas entre Puerto Canoas, sobre la costa, y Garganta del Diablo, el más espectacular de los saltos, según revela un artículo del diario *La Nación*. Al día de hoy las pasarelas y balcones siguen en el mismo estado, pese a que constituyen una fuente de fuertes ingresos económicos.

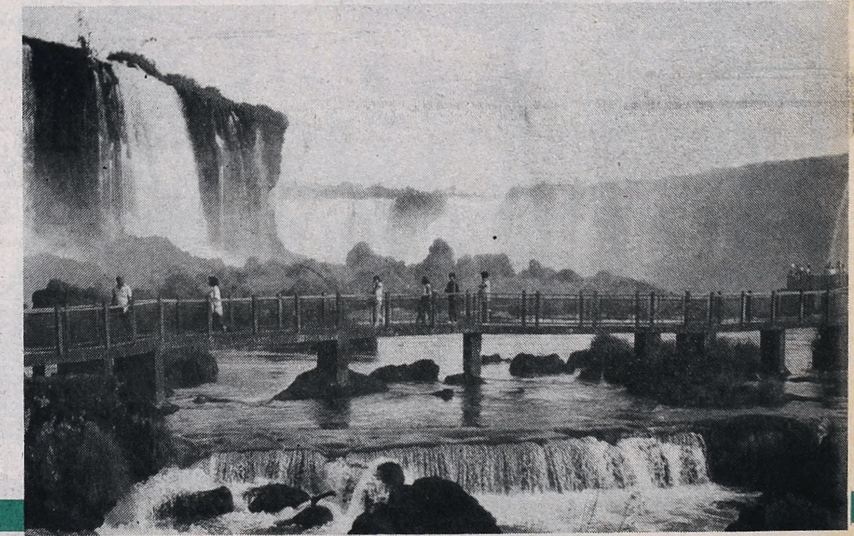
La explicación quizá tenga que ver con aquella confesión de María Julia Alsogaray, formulada en una entrevista periodística a poco de asumir su gestión: "Todo lo que se haga en la Argentina en materia de medio ambiente lo hará la empresa privada".

Y cumplió. En pocos días más se difundirá el llamado a licitación para un ambicioso proyecto turístico denominado "Complejo Cataratas" que incluye la ampliación y remodelación de las dos confiterías ubicadas en el sector de Paseos Superiores y en el Salto Dos Hermanas y la construcción de un moderno ascensor con capacidad para 12 personas para facilitar el pasaje de un circuito turístico a otro, lo que actualmente se realiza por escaleras.

Es difícil pensar que el organismo presidencial encargado, entre otras cosas, de exigir estudios de impacto ambiental previos a la radicación de cualquier emprendimiento industrial no haya diseñado ninguno para evaluar cuáles serán las consecuencias futuras de las obras. A cambio, en el último artículo del pliego de licitación, se explica que "debido a las características indiscutidas del Parque Nacional Iguazú, declarado sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO, los proyectos tendrán que ser compatibles con el medio y la belleza natural circundante, cuidando para ello el impacto ambiental, visual y ecológico, por lo que la Comisión de Preadjudicaciones interviniente deberá solicitar opinión de la Dirección Nacional de Conservación de Areas Protegidas y la misma será excluyente en lo que respecta a los proyectos presentados".

Por razones de "urgencia" y "economía" el expediente con los borradores del pliego pasó por la aprobación de las distintas asesorías jurídicas y contables, pero no lleva la aprobación ni la firma de la Dirección de Conservación. En todo caso serán los propios oferentes quienes deberán indicar si su proyecto genera algún trastorno ambiental y hasta un niño en edad escolar presume la respuesta.

En materia económica, la oferta es tentadora y tiende a reproducir el exitoso esquema implementado con los servicios lacustres en el lago Nahuel Huapi, donde un concesionario



PARQUES NACIONALES PARA PROTEGERTE MEJOR



Un convenio para la tala de especies exóticas en el Nahuel Huapi y el llamado a licitación para la construcción de un ascensor en Iguazú abonan sospechas de negocio con disfraz ecológico.

Por Sergio Resumil

No es ni aquél maravilloso Reino del Revés de María Elena Walsh ni una sutil ironía surgida del lápiz de algún humorista. Es la Argentina moderna, país geográficamente al sur de todo y políticamente divertido. Unico lugar en el mundo en el que la funcionaria encargada de proteger los recursos naturales se viste con ellos y concede audiencia a los industriales que los contaminan. Un país con estilo tan personal que confiere a un peluquero la responsabilidad de la imagen institucional del medio ambiente. Un feudo en el que la protección de los parques nacionales parece haber sido asignada a un organismo que bien podría bautizarse Administración de Negocios Naturales. Al menos eso se deduce de las denuncias acumuladas en las últimas semanas por presuntas irregularidades en los parques nacionales y a las que el **Suplemento Verde** agrega hoy dos estrenos: la deforestación del Parque Nacional Nahuel Huapi y el llamado a licitación para un complejo de servicios turísticos en el Parque Nacional Iguazú.

HACHA VELOZ

La ciudad de Bariloche, sobre el límite cordillerano de la provincia de Río Negro, tiene dentro de las fronteras del Parque Nacional Nahuel Huapi algo más que puntos de atracción turística. Considerado como integrante de la región fitogeográfica subantártica, el parque está tapizado con un bosque de árboles centenarios "autóctonos", principalmente *Coihue, Alerce, Ciprés, Ñire* y *Lenga*. Algunas de estas especies, como el alerce o una variedad de ciprés, son de escasa distribución en el territorio argentino y en el mundo y requieren una protección especial, de allí que esos dos casos se encuentran incluidos en los convenios de preservación internacional del CITES. De todas formas, la tala de cualquier especie está absolutamente prohibida en el territorio del parque.

Hace aproximadamente cincuenta años, los primeros ingenieros forestales que desarrollaron sus actividades en parques nacionales no tuvieron mejor idea que plantar unos 60 mil plantines de pino oregón, un árbol inexistente en la zona —considerado "exótico"— y que no tardó en convertirse en una epecie de plaga ya que su reproducción, más rápida que la de sus colegas de lote, amenazó modificar radicalmente la fisonomía del parque.

El 30 de julio de 1987, la empresa Corporación Forestal Neuquina (CORFONE), cuya mayoría accionaria corresponde al gobierno provincial de Neuquén, propuso al entonces presidente de la Administración de Parques Nacionales, Jorge Morello, un plan de acción para erradicar las especies invasoras en un predio de 150 hectáreas cercano a Villa La Angostura. "La propuesta tiende a lograr un sistema de manejo que impida la expansión de la masa de forestales exóticos, en salvaguarda del bosque nativo..., surgirá de un exhaustivo estudio, será racional y logrará mantener la productividad de los rodales. También proponemos reforestar la zona que se vaya dejando libre, con especies autóctonas que cubran el sector sin producir discontinuidades en el paisaje natural ni en la composición de la masa forestal". El plan se completaba con el procesamiento industrial de la madera extraída con beneficios para CORFONE y un porcentaje para Parques Nacionales.

La propuesta fue aceptada y se firmó un Convenio de Recuperación Ambiental en el que CORFONE se comprometía a talar el pino oregón y reemplazarlo por plantines de coihue y ciprés, verificando el logro de resultados parcela por parcela. Es decir, no se podían talar nuevas parcelas de pino hasta comprobar el éxito de la reforestación realizada. La empresa se comprometía además a proveer los plantines necesarios para ese trabajo.

En octubre de 1990, Jorge Ahumedes, sucesor de Morello en la presidencia de Parques Nacionales, introduce cambios sustantivos en el convenio original, mediante un Acta Acuerdo en la que se le quitan a CORFONE los compromisos originales: en el inciso A de esa acta se establece que de ahora en más será Parques Nacionales el encargado de proveer los plantines. En el inciso B se restringe la obligación de reforestar sólo las áreas de corte y recién en un plazo de dos años. En el inciso F se le concede a CORFONE un plazo de cuatro años para hacer efectivo el depósito de garantía empresaria que avala la operación.

Tras la renuncia de Ahumedes y el inicio de la era María Julia, Alberto Pawly asume el timón de Parques Nacionales, pero no se advierte cambio de rumbo. En la actualidad la tala es arrolladora. CORFONE asegura haber colocado 12 mil plantines, pero admite que sólo prendieron unos pocos. El resto se secó. En una entrevista publicada por el periódico barilochense *Visto Bueno*, el propio encargado del proyecto de Parques Nacionales, Carlos Martín, admite una cuota de fracaso: "El resultado del plantado de los coihues es malísimo, debe andar por el 5 o el 7 por ciento de efectividad".

—*¿No sería coherente parar la explotación?*

—No. Sería abandonar el problema. Ecológicamente es segura la forma de actuar.

—*¿Cómo se fiscaliza para que la labor sea realizada correctamente?*

—Hacemos controles cada seis meses para conocer la evolución y puedo asegurarle que los pinos que han surgido cada vez son menos.

La denuncia duerme el sueño eterno en el juzgado federal de San Carlos de Bariloche, a cargo de Leónidas Moldes. No es necesario ser especialista para ver, en una simple recorrida por ese parque nacional, cuál es el criterio de protección de recursos diseñado por la Administración de Negocios Naturales. De hecho, las fotografías que ilustran la nota sobran como testimonio y fueron tomadas por el diputado nacional Luis Brunati, quien asumió la denuncia desde el Congreso nacional.

ASCENSOR PARA EL CADALSO

El Parque Nacional Iguazú, en la provincia de Misiones, declarado patrimonio de la humanidad por la UNESCO pertenece a lo que se conoce como ecosistemas subtropicales, cuya fragilidad es palpable con sólo cruzar la frontera con Brasil, donde el desmonte ha dado lugar a la virtual desaparición de la selva. Pero Iguazú es, a la vez, el parque clave para la Administración de Negocios Naturales. No es para menos: a razón de tres pesos el vale de ingreso al parque, el organismo recauda por año más de un millón de dólares que se remiten al Tesoro nacional sin que haya ninguna cláusula específica que obligue a reinvertir en la zona.

En 1983 la fuerte y prolongada crecida del río dejó seriamente dañado un sector de las pasarelas de acceso a los saltos. El 29 de mayo de 1992 el río volvió a subir —casi 18 metros por sobre su nivel normal— y arrasó varios tramos de pasarelas entre Puerto Canoas, sobre la costa, y Garganta del Diablo, el más espectacular de los saltos, según revela un artículo del diario *La Nación*. Al día de hoy las pasarelas y balcones siguen en el mismo estado, pese a que constituyen una fuente de fuertes ingresos económicos.

La explicación quizá tenga que ver con aquella confesión de María Julia Alsogaray, formulada en una entrevista periodística a poco de asumir su gestión: "Todo lo que se haga en la Argentina en materia de medio ambiente lo hará la empresa privada".

Y cumplió. En pocos días más se difundirá el llamado a licitación para un ambicioso proyecto turístico denominado "Complejo Cataratas" que incluye la ampliación y remodelación de las dos confiterías ubicadas en el sector de Paseos Superiores y en el Salto Dos Hermanas y la construcción de un moderno ascensor con capacidad para 12 personas para facilitar el pasaje de un circuito turístico a otro, lo que actualmente se realiza por escaleras.

Es difícil pensar que el organismo presidencial encargado, entre otras cosas, de exigir estudios de impacto ambiental previos a la radicación de cualquier emprendimiento industrial no haya diseñado ninguno para evaluar cuáles serán las consecuencias futuras de las obras. A cambio, en el último artículo del pliego de licitación, se explica que "debido a las características indiscutidas del Parque Nacional Iguazú, declarado sitio del Patrimonio Mundial de la UNESCO, los proyectos tendrán que ser compatibles con el medio y la belleza natural circundante, cuidando para ello el impacto ambiental, visual y ecológico, por lo que la Comisión de Preadjudicaciones interviniente deberá solicitar opinión de la Dirección Nacional de Conservación de Areas Protegidas y la misma será excluyente en lo que respecta a los proyectos presentados".

Por razones de "urgencia" y "economía" el expediente con los borradores del pliego pasó por la aprobación de las distintas asesorías jurídicas y contables, pero no lleva la aprobación ni la firma de la Dirección de Conservación. En todo caso serán los propios oferentes quienes deberán indicar si su proyecto genera algún trastorno ambiental y hasta un niño en edad escolar presume la respuesta.

En materia económica, la oferta es tentadora y tiende a reproducir el exitoso esquema implementado con los servicios lacustres en el lago Nahuel Huapi, donde un concesionario paga 506 pesos de canon por año y extrae una ganancia cercana a los seis millones de dólares. En el caso de Iguazú, el concesionario actual de las dos confiterías paga en concepto de canon ocho mil pesos *por mes*. El paquete ofrecido ahora en la licitación incluye la concesión del servicio de las dos confiterías y la explotación del ascensor. El canon base de la licitación es de 60 mil pesos por año, sin mencionar indexación alguna, y por un lapso de 25 años, prorrogables por cinco más.

"El monto del canon anual ofrecido será de aplicación para la totalidad del complejo objeto de la presente licitación y será independiente de la tarifa que el adjudicatario establezca para la explotación del medio mecánico de elevación, siempre que ésta no exceda el valor que fije la Administración para el ingreso al Parque Nacional Iguazú. En caso de exceder dicha tarifa el mencionado valor de ingreso, el canon ofertado se incrementará en un porcentaje equivalente al de la diferencia en más mencionada."

Una simple cuenta matemática traduce a términos económicos el párrafo anterior. La licitación la gana quien ofrezca el mayor canon, independientemente del monto de las inversiones que proyecte realizar. Si el canon ganador fuera de 100 mil pesos por año y el concesionario decidiera cobrar por el uso del ascensor lo mismo que cobra Parques Nacionales por el derecho de acceso —tres pesos— la ganancia, sólo del ascensor, sería del orden de un millón de dólares al año, sin contar lo que genere el consumo en las confiterías.

Si alguna vez decidiera aplicar al boleto de ascensor un incremento del ciento por ciento —es decir, llevarlo a seis pesos— ganaría sólo con los pasajeros dos millones de dólares al año y pagaría un canon de 200 mil por todo el complejo. Y así durante 25 o 30 años. A cambio se habrán arreglado las pasarelas que tanto daño le hacen a la imagen del país y se ofrecerá al turista un servicio privado de primera clase para observar las maravillas que queden en pie. Después de todo, ese y no otro debe ser el objetivo de toda Administración de Negocios Naturales de un país moderno.



LANCHAS EN EL LAGO

HISTORIAS DE LA ARGENTINA SECRETA

Por S.R.

La reconstrucción del caso de una empresa de lanchas para turistas en el Nahuel Huapi, en la que aparecen personajes como "Pajarito" Suárez Mason, resume los veinte años de historia argentina, el papel del Estado y el crecimiento de una "industria nacional".

La Patagonia, ese extenso territorio marcado desde siempre por el olvido, escribió sus primeras páginas de historia con uniformes militares. Un fuerte instalado en 1776 sobre las márgenes del río Negro "para proteger el territorio de otros intereses coloniales" fue la primera gesta. En 1879 vendría la Campaña del Desierto y la anexión del territorio al gobierno nacional. Y, más tarde, el progreso de la mano del Ferrocarril del Sud que permitió llegar hasta ese páramo cordillerano que se llamó San Carlos de Bariloche, a orillas del lago Nahuel Huapi.

En 1925, a pesar de las dificultades de traslado, llegaban hasta ese rincón del sur unos 400 turistas por año. Cuando finalizaron los trabajos del ferrocarril que unió Bariloche con Buenos Aires, el flujo de turistas creció hasta los 1500 por año y hoy supera los 500 mil. El factor que más influyó en el desarrollo turístico de la zona fue la visionaria gestión del perito Francisco Pascasio Moreno, quien junto a Exequiel Bustillo creó en 1934 la Dirección Nacional de Parques Nacionales, encargada de administrar las áreas naturales protegidas, entre las que figuraba, claro, la Reserva Nahuel Huapi.

Hasta allí la historia de un territorio prometedor, cuna de pioneros e inmigrantes galeses, cargado de leyendas. A partir de entonces, la historia contemporánea, cruda. La misma ciudad, los mismos uniformes, el mismo lago. Otras intenciones.

SE VIENEN LAS LANCHAS

1968 fue para Hugo Roberto Buiatti un año de suerte. El hombre logró fundar junto a otros empresarios pioneros la firma Turisur SRL y ocupó el rango de socio gerente. Eran tiempos de Onganía y, como en toda dictadura que se precie, la totalidad de los entes y organismos del Estado tenían su correspondiente interventor. Tuvo suerte don Buiatti porque a él los interventores le caían en gracia. Sabía cómo acercarse a ellos y, en especial, al doctor Teodosio César Brea que, desde el golpe, capitaneaba la Administración de Parques Nacionales. Tanta suerte tuvo que a poco de creada su empresa obtuvo la autorización de Parques Nacionales para establecer uno de los primeros servicios de lanchas para pasajeros en el codiciado lago Nahuel Huapi. Pero como lancha no tenía, recurrió a Teodosio. Entre ambos firmaron una escritura, con fecha 20 de febrero de 1969, por la que Parques Nacionales cedió en comodato a la empresa Turisur el lanchón "Cumelén", con la obligación de que la empresa se encargara de su mantenimiento. La bondad de Teodosio el Interventor parecía no tener límites y en otro acto notarial de la misma fecha, el hombre decidió entregarle a Turisur, junto con la lancha, cuatro ómnibus Mercedes Benz, que deberían ser abonados en cómodas cuotas anuales. De esta forma, la empresa quedó debidamente equipada como para trasladar a los pasajeros desde la ciudad de Bariloche hasta la escollera de Puerto Pañuelo y desde allí internarlos en un paradisíaco recorrido por el lago.

Como las escrituras suelen estar vacunadas contra los cambios institucionales, el servicio de lanchas de Turisur se prestó y creció durante una década, en la que pasaron dos dictaduras de recambio, un breve período constitucional con tres presidentes y una nueva y más feroz dictadura. En 1978, entre torturas, desapariciones de personas y partidos mundiales de fútbol, se venció el contrato y, por un instante, la suerte de Turisur pareció volverse esquiva.

"Conocer la Patria es un deber, preservar los recursos naturales una obligación." Ese era el lema elegido por los militares para expresar su vocación de servicio ecológico y figuraba como encabezamiento del expediente 1299/78 de Parques Nacionales, en el cual la Comisión de Preadjudicaciones del organismo desaconsejaba la adjudicación del servicio de transporte lacustre de pasajeros en a Nahuel Huapi a la empresa Turisur SRL por un nuevo período. "Atento no encontrarse acreditada su responsabilidad patrimonial, por carecer el balance presentado de la firma de un profesional en ciencias económicas y su certificación por el consejo profesional respectivo, como también por la falta de la Carta de Intención que certifique debidamente en qué astillero se construirán las embarcaciones ofrecidas y en qué plazo estarán terminadas."

Pero el susto duró poco. Por esa magia de los expedientes, Turisur fue adjudicataria junto a otras dos empresas de aquella licitación, que llevaba el número 18/78.

PAJARITOS EN EL AGUA

Quizás el regreso de la suerte tuvo relación con la nueva cara que la empresa Turisur SRL decidió adoptar, más acorde con los años de plomo. Por escritura número 107, firmada por el escribano Jorge Vallmitjama el 20 de enero de 1981, el entonces socio gerente de la firma, Alberto Miguel Lamota, confirió un poder general "a favor de don Guillermo Suárez Mason" y otros dos socios que, de ahora en más, se harían cargo de la conducción del negocio "con amplias facultades para realizar, en fin, toda gestión o diligencia tendiente al mejor desempeño de su cometido".

El entonces general Carlos Suárez Mason, alias "Pajarito", debió hacerse tiempo en su trabajo represivo al frente del Primer Cuerpo de Ejército, olvidar por un rato las premisas de la Orden de Operaciones 9/77 que él mismo elaboró, abandonar las recorridas por los centros clandestinos de detención y tortura, para poder hacerse una escapada hasta Bariloche, visitar la Intendencia de Parques Nacionales en pleno Centro Cívico y controlar la marcha de su ecológica empresa.

Mal no le fue En ese mismo año, 1981, el coronel (R) Pedro Miguel Di Pasquo, de ahora en más, "el interventor" de Parques Nacionales, firmó con los representantes de Turisur SRL el contrato definitivo que alejaba toda duda sobre la continuidad del negocio, al menos, por los próximos quince años, y con opción a estirarlo otros diez años más. En ese contrato se establecía que, a partir del segundo año de servicios, el canon que debería abonar la empresa por la explotación de los circuitos lacustres nunca podría ser inferior al quince por ciento del monto cobrado a los pasajeros y, por lo tanto, se reajustaría junto a cada aumento de tarifa.

Pero nadie tuvo en cuenta el "riesgo argentino". Otros dos recambios de facto, una guerra, el retorno democrático y varios sacudones de la economía conspiraron decididamente contra las matemáticas. A tal punto que en la actualidad ese mismo contrato sigue vigente, pero con números alterados: a veinte dólares por persona Turisur recauda un promedio de seis millones de dólares anuales, pero sólo paga de canon al Estado 507 pesos por año. Al menos eso figura en los papeles. Ya que en realidad la firma inició una demanda contra la Administración de Parques Nacionales por el cobro de los "derechos de amarre" por lo que, desde ese momento y hasta tanto quede sanjada la discusión legal sobre el impuesto, Turisur redujo el pago de ese canon a 357 pesos por año. Aunque de hecho, hace tiempo que dejó de pagarlo.

Al coronel Di Pasquo lo sucedió, como titular de Parques Nacionales, Carlos Thays, y el ciclo militar lo cerró un civil: Francisco Erize, ex marido de María Julia Alsogaray. Tres administraciones más pasaron hasta llegar a la actual gestión de Alberto Pawly, bajo las órdenes de la ingeniera polifuncionaria. Recién entonces se dictó la resolución 00479, del 22 de octubre de 1992, en la que se actualizó el precio de los pasajes lacustres a 5 pesos por persona, no así el canon que ni siquiera se menciona y, de paso, se legitimó el reclamo judicial de Turisur accediendo a que "en todos los casos en que los permisionarios estén con acuerdo de pago porcentual de su tarifa, no abandonarán el derecho de amarre".

No satisfechos, los representantes de la firma iniciaron a fines del año pasado una nueva demanda, esta vez por el aumento de la tarifa de acceso al Parque Nacional Nahuel Huapi —pasó de dos a tres pesos— y que según ellos "da lugar a un perjuicio económico, ya que el aumento desalienta el ingreso de potenciales turistas al servicio de lanchas".

El perito Moreno dejó de existir hace varias décadas; el Ferrocarril del Sud está en la mira de las privatizaciones; Pajárito Suárez Mason fue sometido a juicio, extraditado, puesto tras las rejas e indultado sin más; del coronel Di Pasquo y su gestión nadie se acuerda; María Julia Alsogaray ocupa tres cargos a la vez; y la Argentina está próxima a ingresar al Primer Mundo. En el Nahuel Huapi hay dos catamaranes con capacidad para 260 personas, otros dos para 300 y un barco capaz de acomodar otras 300 más, todos de Turisur, una empresa nacional.



paga 506 pesos de canon por año y extrae una ganancia cercana a los seis millones de dólares. En el caso de Iguazú, el concesionario actual de las dos confiterías paga en concepto de canon ocho mil pesos *por mes*. El paquete ofrecido ahora en la licitación incluye la concesión del servicio de las dos confiterías y la explotación del ascensor. El canon base de la licitación es de 60 mil pesos por año, sin mencionar indexación alguna, y por un lapso de 25 años, prorrogables por cinco más.

"El monto del canon anual ofrecido será de aplicación para la totalidad del complejo objeto de la presente licitación y será independiente de la tarifa que el adjudicatario establezca para la explotación del medio mecánico de elevación, siempre que ésta no exceda el valor que fije la Administración para el ingreso al Parque Nacional Iguazú. En caso de exceder dicha tarifa el mencionado valor de ingreso, el canon ofertado se incrementará en un porcentaje equivalente al de la diferencia en más mencionada."

Una simple cuenta matemática traduce a términos económicos el párrafo anterior. La licitación la gana quien ofrezca el mayor canon, independientemente del monto de las inversiones que proyecte realizar. Si el canon ganador fuera de 100 mil pesos por año y el concesionario decidiera cobrar por el uso del ascensor lo mismo que cobra Parques Nacionales por el derecho de acceso —tres pesos— la ganancia, sólo del ascensor, sería del orden de un millón de dólares al año, sin contar lo que genere el consumo en las confiterías.

Si alguna vez decidiera aplicar al boleto de ascensor un incremento del ciento por ciento —es decir, llevarlo a seis pesos— ganaría sólo con los pasajeros dos millones de dólares al año y pagaría un canon de 200 mil por todo el complejo. Y así durante 25 o 30 años. A cambio se habrán arreglado las pasarelas que tanto daño le hacen a la imagen del país y se ofrecerá al turista un servicio privado de primera clase para observar las maravillas que queden en pie. Después de todo, ese y no otro debe ser el objetivo de toda Administración de Negocios Naturales de un país moderno.

LANCHAS EN EL LAGO

HISTORIAS DE LA ARGENTINA SECRETA

Por S.R.

La reconstrucción del caso de una empresa de lanchas para turistas en el Nahuel Huapi, en la que aparecen personajes como "Pajarito" Suárez Mason, resume los veinte años de historia argentina, el papel del Estado y el crecimiento de una "industria nacional".

La Patagonia, ese extenso territorio marcado desde siempre por el olvido, escribió sus primeras páginas de historia con uniformes militares. Un fuerte instalado en 1776 sobre las márgenes del río Negro "para proteger el territorio de otros intereses coloniales" fue la primera gesta. En 1879 vendría la Campaña del Desierto y la anexión del territorio al gobierno nacional. Y, más tarde, el progreso de la mano del Ferrocarril del Sud que permitió llegar hasta ese páramo cordillerano que se llamó San Carlos de Bariloche, a orillas del lago Nahuel Huapi.

En 1925, a pesar de las dificultades de traslado, llegaban hasta ese rincón del sur unos 400 turistas por año. Cuando finalizaron los trabajos del ferrocarril que unió Bariloche con Buenos Aires, el flujo de turistas creció hasta los 1500 por año y hoy supera los 500 mil. El factor que más influyó en el desarrollo turístico de la zona fue la visionaria gestión del perito Francisco Pascasio Moreno, quien junto a Exequiel Bustillo creó en 1934 la Dirección Nacional de Parques Nacionales, encargada de administrar las áreas naturales protegidas, entre las que figuraba, claro, la Reserva Nahuel Huapi.

Hasta allí la historia de un territorio prometedor, cuna de pioneros e inmigrantes galeses, cargado de leyendas. A partir de entonces, la historia contemporánea, cruda. La misma ciudad, los mismos uniformes, el mismo lago. Otras intenciones.

SE VIENEN LAS LANCHAS

1968 fue para Hugo Roberto Buiatti un año de suerte. El hombre logró fundar junto a otros empresarios pioneros la firma Turisur SRL y ocupó el rango de socio gerente. Eran tiempos de Onganía y, como en toda dictadura que se precie, la totalidad de los entes y organismos del Estado tenían su correspondiente interventor. Tuvo suerte don Buiatti porque a él los interventores le caían en gracia. Sabía cómo acercarse a ellos y, en especial, al doctor Teodosio César Brea que, desde el golpe, capitaneaba la Administración de Parques Nacionales. Tanta suerte tuvo que a poco de creada su empresa obtuvo la autorización de Parques Nacionales para establecer uno de los primeros servicios de lanchas para pasajeros en el codiciado lago Nahuel Huapi. Pero como lancha no tenía, recurrió a Teodosio. Entre ambos firmaron una escritura, con fecha 20 de febrero de 1969, por la que Parques Nacionales cedió en comodato a la empresa Turisur el lanchón "Cumelén", con la obligación de que la empresa se encargara de su mantenimiento. La bondad de Teodosio el Interventor parecía no tener límites y en otro acto notarial de la misma fecha, el hombre decidió entregarle a Turisur, junto con la lancha, cuatro ómnibus Mercedes Benz, que deberían ser abonados en cómodas cuotas anuales. De esta forma, la empresa quedó debidamente equipada como para trasladar a los pasajeros desde la ciudad de Bariloche hasta la escollera de Puerto Pañuelo y desde allí internarlos en un paradisíaco recorrido por el lago.

Como las escrituras suelen estar vacunadas contra los cambios institucionales, el servicio de lanchas de Turisur se prestó y creció durante una década, en la que pasaron dos dictaduras de recambio, un breve período constitucional con tres presidentes y una nueva y más feroz dictadura. En 1978, entre torturas, desapariciones de personas y partidos mundiales de fútbol, se venció el contrato y, por un instante, la suerte de Turisur pareció volverse esquiva.

"Conocer la Patria es un deber, preservar los recursos naturales una obligación." Ese era el lema elegido por los militares para expresar su vocación de servicio ecológico y figuraba como encabezamiento del expediente 1299/78 de Parques Nacionales, en el cual la Comisión de Preadjudicaciones del organismo desaconsejaba la adjudicación del servicio de transporte lacustre de pasajeros en a Nahuel Huapi a la empresa Turisur SRL por un nuevo período. "Atento no encontrarse acreditada su responsabilidad patrimonial, por carecer el balance presentado de la firma de un profesional en ciencias económicas y su certificación por el consejo profesional respectivo, como también por la falta de la Carta de Intención que certifique debidamente en qué astillero se construirán las embarcaciones ofrecidas y en qué plazo estarán terminadas."

Pero el susto duró poco. Por esa magia de los expedientes, Turisur fue adjudicataria junto a otras dos empresas de aquella licitación, que llevaba el número 18/78.

PAJARITOS EN EL AGUA

Quizás el regreso de la suerte tuvo relación con la nueva cara que la empresa Turisur SRL decidió adoptar, más acorde con los años de plomo. Por escritura número 107, firmada por el escribano Jorge Vallmitjama el 20 de enero de 1981, el entonces socio gerente de la firma, Alberto Miguel Lamota, confirió un poder general "a favor de don Guillermo Suárez Mason" y otros dos socios que, de ahora en más, se harían cargo de la conducción del negocio "con amplias facultades para realizar, en fin, toda gestión o diligencia tendiente al mejor desempeño de su cometido".

El entonces general Carlos Suárez Mason, alias "Pajarito", debió hacerse tiempo en su trabajo represivo al frente del Primer Cuerpo de Ejército, olvidar por un rato las premisas de la Orden de Operaciones 9/77 que él mismo elaboró, abandonar las recorridas por los centros clandestinos de detención y tortura, para poder hacerse una escapada hasta Bariloche, visitar la Intendencia de Parques Nacionales en pleno Centro Cívico y controlar la marcha de su ecológica empresa.

Mal no le fue. En ese mismo año, 1981, el coronel (R) Pedro Miguel Di Pasquo, de ahora en más, "el interventor" de Parques Nacionales, firmó con los representantes de Turisur SRL el contrato definitivo que alejaba toda duda sobre la continuidad del negocio, al menos, por los próximos quince años, y con opción a estirarlo otros diez años más. En ese contrato se establecía que, a partir del segundo año de servicios, el canon que debería abonar la empresa por la explotación de los circuitos lacustres nunca podría ser inferior al quince por ciento del monto cobrado a los pasajeros y, por lo tanto, se reajustaría junto a cada aumento de tarifa.

Pero nadie tuvo en cuenta el "riesgo argentino". Otros dos recambios de facto, una guerra, el retorno democrático y varios sacudones de la economía conspiraron decididamente contra las matemáticas. A tal punto que en la actualidad ese mismo contrato sigue vigente, pero con números alterados: a veinte dólares por persona Turisur recauda un promedio de seis millones de dólares anuales, pero sólo paga de canon al Estado 507 pesos por año. Al menos eso figura en los papeles. Ya que en realidad la firma inició una demanda contra la Administración de Parques Nacionales por el cobro de los "derechos de amarre" por lo que, desde ese momento y hasta tanto quede sanjada la discusión legal sobre el impuesto, Turisur redujo el pago de ese canon a 357 pesos por año. Aunque de hecho, hace tiempo que dejó de pagarlo.

Al coronel Di Pasquo lo sucedió, como titular de Parques Nacionales, Carlos Thays, y el ciclo militar lo cerró un civil: Francisco Erize, ex marido de María Julia Alsogaray. Tres administraciones más pasaron hasta llegar a la actual gestión de Alberto Pawly, bajo las órdenes de la ingeniera polifuncionaria. Recién entonces se dictó la resolución 00479, del 22 de octubre de 1992, en la que se actualizó el precio de los pasajes lacustres a 5 pesos por persona, no así el canon que ni siquiera se menciona y, de paso, se legitimó el reclamo judicial de Turisur accediendo a que "en todos los casos en que los permisionarios estén con acuerdo de pago porcentual de su tarifa, no abandonarán el derecho de amarre".

No satisfechos, los representantes de la firma iniciaron a fines del año pasado una nueva demanda, esta vez por el aumento de la tarifa de acceso al Parque Nacional Nahuel Huapi —pasó de dos a tres pesos— y que según ellos "da lugar a un perjuicio económico, ya que el aumento desalienta el ingreso de potenciales turistas al servicio de lanchas".

El perito Moreno dejó de existir hace varias décadas; el Ferrocarril del Sud está en la mira de las privatizaciones; Pajarito Suárez Mason fue sometido a juicio, extraditado, puesto tras las rejas e indultado sin más; del coronel Di Pasquo y su gestión nadie se acuerda; María Julia Alsogaray ocupa tres cargos a la vez; y la Argentina está próxima a ingresar al Primer Mundo. En el Nahuel Huapi hay dos catamaranes con capacidad para 260 personas, otros dos para 300 y un barco capaz de acomodar otras 300 más, todos de Turisur, una empresa nacional.



ENTREVISTA A MICHAEL PECK

UN TEMA DE SEGURIDAD NACIONAL

Experto en transferencia de tecnología, el norteamericano Michael Peck asegura que afrontar el problema del medio ambiente no es sólo limpiar una playa o un río sino una comprensión global de cómo gestionar los recursos. En su opinión se ha convertido en un tema de seguridad nacional.

Por Alicia Rivera

EL PAIS de Madrid

Michael Peck es el vicepresidente de una empresa estadounidense "muy exclusiva", según sus palabras, dedicada a la transferencia de tecnología en todo el mundo. "No creo que haya campo en el que no estemos", dice Peck, pero él muestra un intenso interés por la degradación del medio ambiente y los remedios potenciales que ofrecen los satélites. "El medio ambiente se ha convertido en un asunto de seguridad nacional", afirma.

La mayoría de los 15.000 trabajadores-propietarios de Science Applications International Corporation (SAIC) son investigadores y no se dedican a fabricar nada sino a desarrollar aplicaciones científicas y tecnológicas que luego se venden. Sus 300 oficinas en todo el mundo funcionan como enlaces entre los laboratorios y el mercado tecnológico. Sistemas para pesquerías o para los medios de comunicación, sensores de uso militar... SAIC es un centro de investigación y desarrollo en cualquier campo, según Peck. En España, por ejemplo, la empresa se ocupó de los sistemas para los medios informativos en la olimpíada '92.

—*¿Qué aplicaciones espaciales tienen más futuro?*

—Los satélites tienen un papel fundamental que jugar en la vigilancia de los cambios medioambientales, en las transformaciones que se están produciendo. En EE.UU. hay que analizar ciudad por ciudad para comprender cuál es el exacto impacto industrial y dónde están los componentes de la contaminación, de dónde viene, por ejemplo, la lluvia ácida. Tal vez el mejor ejemplo sea el programa de la NASA Misión al Planeta Tierra, y el vicepresidente Albert Gore anunció que sería firmemente apoyada por la administración Clinton.

—*¿Ha ganado importancia la protección de la naturaleza?*

—La protección del medio ambiente en EE.UU. es muy importante, pero antes de negociar acuerdos con México o con Canadá, o de legislar, hay que vigilar qué industrias están contaminando y las tecnologías espaciales son la mejor forma de hacerlo. Hay muchos temas preocupantes, como la desaparición de la vida en los océanos o la deforestación. Afrontar el problema del medio ambiente no es sólo limpiar una playa o un río sino una comprensión global de cómo gestionar los recursos. Estoy convencido de que el medio ambiente ya es un asunto de seguridad nacional. Hace 20 años nadie pensaba que íbamos a comprar tanta agua embotellada. Hoy, en ciudades como México, se vende aire embotellado, balones de oxígeno en los que podés respirar si vas por la calle y te asfixiás. Antes se consideraban asuntos de seguridad nacional la vigilancia de la integridad territorial, las pesquerías..., hoy hay que defender el derecho a respirar. Después de la guerra fría hay que superar la definición de seguridad nacional porque es un concepto completamente nuevo.

—*¿Se van a volcar los desarrollos tecnológicos militares hacia aplicaciones civiles?*

—La transferencia tecnológica es una de las palabras claves que circulan en Washington y en los gobiernos europeos. Todo el mundo dice "necesitamos" y "no tenemos", pero nadie habla de cómo hacer esa transferencia. Hay un programa fascinante en EE.UU., denominado Strategy Enviromental Research and Development, cuyo objetivo es que las agencias gubernamentales, las compañías tecnológicas comerciales y las universidades busquen cómo aplicar las tecnologías militares para paliar problemas del medio ambiente. Por otro lado, mucha gente dice: "Ahora que se ha acabado la guerra fría, el mundo es un sitio mucho más seguro". No es verdad, no es un sitio más seguro sino mucho más complicado. Todas las tensiones enterradas durante la guerra fría surgen de la superficie, se calientan. El mundo es ahora más peligroso y seguimos necesitando las tecnologías militares. Algunas técnicas se desarrollan al tiempo para usos militares y civiles, otras son de uso exclusivo para el ejército y sólo él las desarrolla. Un gobierno inteligente debe combinar ambas necesidades y posibilidades.

—*El problemo medioambiental es global, pero son los países ricos quienes disponen de satélites de observación.*

—Las tecnologías espaciales tienen mucho que aportar en las relaciones Norte/Sur. por ejemplo, el Norte industrializado controla los mecanismos de la comunicación, pero cuantos más satélites haya más gente tendrá la oportunidad de transmitir con ellos. Me parece que ahora el futuro para la comunicación en español va a venir de México y no de España, porque aquel país está invirtiendo mucho más en sus estaciones que los españoles y está privatizando más deprisa y dirigiéndose al mercado norteamericano. Cuantas más tecnologías comerciales haya en el espacio, mejor será para los países en desarrollo, para tener igual acceso a los medios de comunicación.

—*Los países en desarrollo no parecen muy felices de ser observados desde el espacio, de que se identifiquen sus recursos...*

—Estoy de acuerdo con ellos. Odio el uso de medios de observación dirigidos contra mi. Toda tecnología tiene su punto oscuro, que hay que identificar. ¿Por qué no tenemos videoteléfonos si la tecnología está disponible desde hace 20 años? Pues porque nadie quiere que le vean qué aspecto tiene al levantarse por la mañana si lo llaman por teléfono. Para regular el uso de los satélites de observación tendrá que haber convenciones de la ONU o de otros organismos internacionales. Pero creo que a los países en desarrollo les interesa buscar nuevos métodos de conocer y explotar sus recursos. Si te limitas a explotar plátanos y no haces otra cosa, si no te metes en el proceso de valor añadido en la producción para generar riqueza... y no se cambia la situación frenando la información, cuantas más mejor, aunque haya que establecer formas de control.





UNA CUESTION DE ESPACIO

Pobrecita! —se escucha decir a cada chico que se para frente al vidrio y la mira ir y venir en apenas dos brazadas, mientras la luz del sol que se filtra en el agua ilumina su gran cabeza de quelonio.

Se llama Jorge, pero su nombre científico es *Thalassochely caretta*. Alguna vez supo nadar libremente en las aguas del Golfo de México, hoy —pese a su enorme tamaño: más de un metro de largo— se pasea como puede en una pecera de no más de tres metros cúbicos en el Acuario Municipal de la ciudad de Mendoza.

Jorge es una tortuga marina tropical, tan grande como pequeño es el espacio para un animal de sus proporciones. Se encuentra en el acuario desde hace más de 8 años, y los gastos que insume son mínimos: una dieta basada en huevos de gallina, tratar el agua con una solución para que simule el agua de mar, y el acondicionamiento de la pecera en invierno para que Jorge no se congele.

Si se tiene en cuenta que el edificio del acuario está ubicado en el costado de una gran plazoleta —con unos pocos juegos para chicos y grandes espacios libres—, resulta inexplicable que nadie haya pensado en construir en el lugar una piscina acorde con el tamaño de Jorge.

Aunque las autoridades proveen de todo lo necesario para que el acuario funcione normalmente, su director —Alejandro Nacevich— explicó a este diario que ya se realizaron innumerables e infructuosas gestiones ante la Municipalidad para modernizar las instalaciones: la última en febrero de 1992. Según el estudio de arquitectura que ganó la licitación, llevar a cabo una nueva construcción que mejore la situación de Jorge —y de un grupo de lagartos que están muriéndose por no tener la suficiente luz solar— costaría nada más ni nada menos que ¡400 mil dólares!, eso sí, con un fascinante juego de luces destinado a maravillar al visitante. ¿Los animales?, bien gracias. Como era lógico, visto el costo de la obra, el proyecto quedó en suspenso.

Si bien existen problemas ecológicos mucho más importantes que las comodidades hogareñas de un tortugo, la situación de Jorge lleva a replantearse la función de acuarios y zoológicos: ¿están ahí para preservar la especie?, ¿para educar?, ¿para entretener?, ¿para dar lástima?, ¿los chicos aprenden algo viendo a una tortuga detrás de un vidrio durante noventa segundos?

Entretanto, con apenas dos aletazos, Jorge va y viene de una pared a otra. Cuando un visitante se detiene a observarlo, se acerca y pega su cabezota contra el vidrio como si quisiera tocar esa mano estampada en otra dimensión.

—¡Pobrecita! —dicen los chicos (y no pocos grandes).

En realidad, lo que más impresiona es que Jorge mira siempre a los ojos.

Lo que más duele, que los suyos, verdes y lánguidos, no reflejan respuestas.